



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-17-L114
"REUBICACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA ESCUELA IGNACIO
CARRERA PINTO"

VALLENAR, 09 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 2429

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con una licitación que nos provea de los servicios "REUBICACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA" para Escuela Ignacio Carrera Pinto, según solicitado en Memo N° 219 de Jefe DAEM a Encargada de Finanzas, con fecha 08.05.14.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 92 de fecha 09.05.14.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 3.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 4.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID N° 5351-17-L114 "REUBICACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID N° 5351-17-L114 "REUBICACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID N° 5351-17-L114 "REUBICACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM
- Oficina de Pantes Municipal ✓
NFR/RPM/CCL/RPB/rpb